

## JUNTA DE ACLARACIONES

De Conformidad con lo establecido por el Segundo Párrafo del Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como en el Punto Número 4; de las bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/007/2026, relativa a la adquisición de “Adquisición de Productos Químicos Básicos; Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio; Otros Productos Químicos; Equipo Médico y de Laboratorio; Instrumental Médico y de Laboratorio; e Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio”; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs., del día 03 de junio del 2026, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases del citado procedimiento.

### ORDEN DEL DÍA:

**PRIMERO:** Se da la bienvenida a los presentes por parte de la L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz, en su Carácter de directora Administrativa de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

### SEGUNDO:

II. - Precisiones por parte de la Convocante.

II.1. – Se hace la precisión a los participantes que se modifica el anexo técnico de las bases en el presente procedimiento, a efecto de que las partidas de la número 105 a la 119, las cuales mencionan capacitación, viáticos y/o mano de obra, el participante deberá considerar ofertar estas especificaciones sin costo adicional para la Convocante.

II.2. – Se hace la precisión a los participantes que se modifica el punto número 9.3., de las bases en el presente procedimiento, a efecto de establecer que el lote uno del presente procedimiento se integran por las partidas de la 1 a la 78 del anexo técnico, el lote dos se integran de las partidas 78 a la 122; mientras que el lote tres lo integra la partida 123, por lo que los participantes deberán tomarlo en consideración al momento de la elaboración de sus propuestas.

II.3 Se hace la precisión a los participantes que en lo que respecta a la partida número 98 del anexo Técnico de las bases en el presente procedimiento, se deberán ofertar dos servicios, uno que deberá realizarse en los equipos ubicados en los laboratorios de la ciudad de Durango, y el segundo en los laboratorios ubicados en la Ciudad de Lerdo Durango.

### TERCERO: Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública Nacional LP/E/SECESP/007/2026 Segunda Convocatoria; relativa a la adquisición de “Adquisición de Productos Químicos Básicos; Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio; Otros Productos Químicos; Equipo Médico y de Laboratorio; Instrumental Médico y de Laboratorio; e Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio”; para las Instituciones de Seguridad Pública no se realizaron preguntas vía correo electrónico por parte de los participantes:

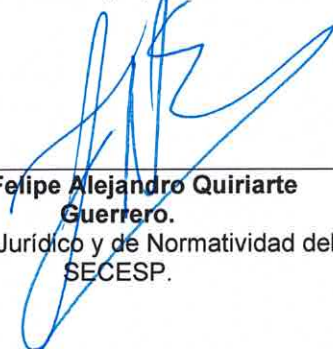
No habiendo más aclaraciones, precisiones y/o preguntas; siendo las 14:10 hrs. del día 03 de junio del 2026, se da por terminada el presente acto de aclaraciones a las bases. Entregándose copia de la presente acta y firmando los que en ella intervienen; la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma, así mismo aquellas personas que no asistieron a la presente junta, están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas en este acto.

El contenido de la presente Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/007/2026; para la adquisición de “Adquisición de Productos Químicos Básicos; Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio; Otros Productos Químicos; Equipo Médico y de Laboratorio; Instrumental Médico y de Laboratorio; e Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio” siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las Bases y sus Anexos, a efecto de que los consideren al momento de elaborar sus propuestas.

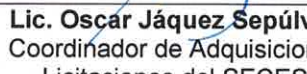
Por la Convocante:



L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz.  
Directora Administrativa del SECESP.




Lic. Felipe Alejandro Quiarte  
Guerrero.  
Director Jurídico y de Normatividad del  
SECESP.




Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.  
Coordinador de Adquisiciones y  
Licitaciones del SECESP.

Por la Secretaría de  
Seguridad Pública




Lic. Ernesto Güereca Piñuelas  
Director del Centro Estatal de Control y  
Confianza de la SSP.




C.P. Karen Lizeth Sosá Carrasco.  
Subdirectora de Fondos y Subsidios  
Federales de la SSP

Por la Fiscalía General  
Del Estado de Durango



Lic. Jesús Avila García.  
Director de Servicios Periciales de la  
Fiscalía General del Estado de Durango



Ruth Selene Ríos Vázquez.  
Secretaria Técnica de la Fiscalía General  
del Estado de Durango.



Pedro Trinidad Toca Martínez  
Fiscalía General del Estado de Durango.



Karina Gurrola Dávila.  
Fiscalía General del Estado de Durango.